

Asunción, 26 de febrero de 2025

NOTA D.A.S. N° 03/2025

SEÑORES

COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A

Tel.: 021 283 657

**Email:** [azazzi@cmp.com.py](mailto:azazzi@cmp.com.py) - [asuehsner@cmp.com.py](mailto:asuehsner@cmp.com.py)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de comunicar, que teniendo en cuenta los argumentos y documentos expuestos en su comunicación de solicitud de prórroga del plazo de entrega por causales de fuerza mayor, se concede el pedido de prórroga hasta el 14 de marzo del presente año, conforme al pedido presentado y en carácter de Proveedor de la Licitación de Menor Cuantía N° 10/2024 - "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE BARCAZAS" ID 453.077.

Atentamente.



*[Handwritten signature]*  
**P. Anabella Barrientos**  
Jefa Dpto. de Almacenes y Suministros  
Gerencia General de Aduanas